

Nara Milanich

*Children of Fate. Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930*

Duke University Press, Durham and London, 2009, 356 páginas. ISBN 978-0-8223-4557-2.

En 1894, un juez recibió una denuncia por el maltrato de tres niños, que vivirían en un barrio pobre de Santiago de Chile. Envío a un funcionario al lugar –la calle Maipú, número 66– donde una mujer fue conminada a presentar a los pequeños. En un principio se negó a hacerlo, y luego mostró a tres niños, bien alimentados y vestidos, pero el funcionario descubrió en la casa a otra niña cuya condición enfermiza lo hizo sospechar que las denuncias de abuso eran ciertas. Tras ordenar el arresto de la mujer y otros residentes de la morada, la revisó y encontró otros dos niños ocultos bajo una cama. Quedó así al descubierto la situación de los tres hermanos Puelma –Delia, Ricardo y José Manuel– de edades aproximadas entre siete y diez años, huérfanos, harapientos y horrorosamente desnutridos. Delia tenía gusanos en el cuero cabelludo. Comían basura de un canal cercano. Testimonios posteriores confirmaron que eran hijos ilegítimos, nacidos de una relación adúltera y posiblemente incestuosa entre un padre adinerado y una mujer más pobre emparentada con él. El juez los alimentó y vistió de su propio bolsillo antes de interrogarlos sobre sus vidas, y posteriormente dos de los cuidadores –que resultaron ser familiares de los niños– fueron condenados por intento de homicidio. Los hermanos Puelma fueron puestos bajo la custodia del tribunal y luego entregados a la Sociedad Protectora de la Infancia, recientemente fundada por las señoras Emiliana Subercaseaux y Josefina Gana de Johnson. Después de una estadía no especificada en la Sociedad, Delia y José Manuel fueron entregados a la casa de una ‘señora de confianza’ cuyo nombre no se consigna. De allí en adelante, el rastro de los hermanos Puelma se pierde.

El caso de los Puelma sirve, en este libro, como introducción para el objetivo central del mismo: analizar las relaciones entre clases y jerarquías sociales y la constitución de las familias en Chile a fines del siglo XIX. Se trata de un objetivo complejo: no es una historia de la familia o de la infancia, y tampoco una historia específica de los niños huérfanos o abandonados, sino de cómo la situación de la infancia da cuenta de las complejas relaciones de clase en la sociedad chilena de la época. El cruce familias/clase social se convierte así en el eje metodológico del libro, abordando la evolución del régimen legal, la formación del Estado y las relaciones de clase, junto a una etnografía histórica de los hijos y la filiación en la sociedad latinoamericana.

Milanich explora, en el primer capítulo de la obra, cómo la promulgación del Código Civil en 1857 disminuyó los ya escasos derechos de los hijos naturales e ilegítimos, privilegiando la situación de resguardo económico y material de los hijos nacidos de los matrimonios legales, así como anuló definitivamente los también escasos derechos que la legislación colonial reconocía a las parejas de hecho y sus proles, particularmente en el caso de los esposales o promesa de matrimonio. En su opinión, esto contribuyó a acrecentar el abismo social, económico y cultural entre los hombres, mujeres y niños más pobres –que por sus condiciones de vida no correspondían al modelo de familia de padre y madre casados y que podían sostener a sus hijos– de las elites y gentes ‘decentes’ que sí correspondían a dicho modelo. En ese sentido, es muy interesante subrayar el análisis que Milanich hace de la expresión *madres de familia*, con la cual no se designaba a cualquier mujer que hubiese tenido hijos, sino que significaba un estatus social; las mujeres casadas y parte de relaciones familiares y materiales estables, estatus que no necesariamente alcanzaban muchas de las

mujeres pobres en el campo o la ciudad, que no tenían un marido y no podían sostener a su prole, la cual entraba en el complejo mundo de los ‘huachos’, es decir, de los niños que circulaban por las familias o eran entregados a las instituciones de caridad, las casas de huérfanos y la servidumbre doméstica.

En el segundo capítulo, *Paternity, Childhood and the Making of Class*, Milanich analiza, a partir de las demandas de los hijos e hijas ilegítimas para acceder a las herencias de sus progenitores durante la segunda mitad del siglo XIX, en el criterio de clase que solía regir los fallos judiciales; el elemento decisivo era si el padre, especialmente en el caso de los adinerados, había integrado a ese hijo a su mundo social, dándole una posición distinguida y presentándolo públicamente. En caso contrario, se consideraba que el padre nunca había dado a el o la joven el estatus de descendiente merecedor de heredar o compartir la herencia de sus otros hijos, y que podía confundirse el paternalismo (entendido como el proteger y cuidar de mujeres pobres y/o sus hijos) con la efectiva paternidad. Así, Milanich plantea que la paternidad y la pertenencia de un hijo con todos los derechos como tal a una familia no estaba tanto definida por la paternidad biológica o por el estatus legal del niño al nacer, sino por otros factores como el origen social de la madre y la manera en que eran integrados a la familia paterna: en calidad de sirvientes o allegados o como miembros con igualdad de derechos en la familia. De hecho, a menudo los hijos ilegítimos de padres adinerados se convertían en los hombres y mujeres de confianza de las grandes casas chilenas, en un estatus inferior al de los hijos legítimos.

Algo similar, revela la investigación, ocurría con las casas de huérfanos, en manos de congregaciones religiosas o creaciones filantrópicas de las familias de las elites. No solo recibían a niños efectivamente huérfanos y abandonados, sino que se convertían en lugares de circulación de niños, donde por ejemplo –como lo prueban las cartas revisadas por Milanich– familias de las elites pedían lugar para la prole de las sirvientas y nodrizas que criaban a sus propios hijos, como retribución por las donaciones y ayuda que prestaban a esas instituciones, y también padres pobres dejaban a sus hijos con al menos la intención de recuperarlos cuando su situación mejorase. Junto a ello, Milanich destaca como estas instituciones eran una suerte de reservorio de potenciales sirvientes y sirvientas, en la medida en que –como ocurrió con al menos dos de los hermanos Puelma– eran paulatinamente entregados a familias que se hacían cargo de cobijarlos y alimentarlos a cambio de su trabajo doméstico.

Asimismo y en los capítulos siguientes, Nara Milanich relaciona, a partir de registros de las casas de huérfanos, testamentos y expedientes judiciales, otros aspectos de la mencionada circulación de niños asociada a la ilegitimidad y la pobreza, y también a la alta mortalidad infantil chilena. La práctica de criar ‘niños ajenos’ habría estado relacionada con este último fenómeno, en la medida en que la muerte de los propios hijos habría hecho que mujeres y familias se hicieran cargo de niños en situación de abandono y miseria y los incorporaran como sus propios hijos, reconociéndolos como tales en sus testamentos e incluso disputando la tuición de los niños cuando ésta les fue cuestionada por parientes biológicos.

En resumen, nos encontramos con una obra que explora con una mirada abierta y amplia, sin adherir a dogmas sociológicos o anacronismos, las realidades familiares chilenas de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, permitiéndonos conocer mejor las complejas relaciones de clase a partir de ellas, y el rol del Estado en esas materias. El *huachismo*, la orfandad y la circulación de niños se revela aquí como un fenómeno social que no fue exclusividad de los más pobres u oprimidos socialmente, sino como una de las situaciones

donde se visibilizan las cercanas relaciones entre personas de distintas clases sociales y sus negociaciones económicas, legales y culturales en torno al problema, ocultas en las declaraciones formales, y la importancia de vínculos como el compadrazgo, la amistad y las nodrizas en la crianza de los niños. Asimismo, da cuenta de los esfuerzos –a menudo improbables– del Estado por instalar ciertos modelos deseados de familia y salvaguardar la unidad del patrimonio o herencia familiar, combatiendo el reconocimiento legal de los ‘hijos del azar’, no tanto por sí mismos, sino por la amenaza que podían constituir para ese orden legal y económico.

Esta obra permite comprender mejor, enriqueciéndolas con una mirada de largo plazo, características propias de la sociedad chilena y su estructura de clases real y encarnada. La importancia, por ejemplo, en el nivel de clase y estatus, de pertenecer a una *familia*, entendiendo ésta como una *ascendencia* conocida y narrable, la cual separaría a las personas ‘decentes’ del pueblo llano o ‘bárbaro’ más que la situación económica específica de un individuo: Milanich destaca cómo ciertas biografías de personajes de la elite son más genealogías familiares que prueban la calidad y decencia de alguien, que el relato de una historia personal, así como el ocultamiento del estatus de huérfano sin padres conocidos sería un estigma social que muchos desearon borrar de su vida pública, por honesta u honrosa que ésta fuera. La importancia, por lo tanto, del linaje y la reproducción del linaje se revela como un aporte significativo para comprender la constitución y reproducción de las clases sociales chilenas, construidas a base de la propiedad pero también a formas de defensa y mantención de un estatus familiar que significó, insoslayablemente, procesos de discriminación y ‘selección’ de sus miembros. Si bien se echa de menos en la obra un análisis de las condiciones de vida materiales de los sujetos tratados, en términos de salarios, acceso a la propiedad o migración, cumple plenamente con su objetivo de explorar el elusivo campo de cómo, en las prácticas cotidianas, una sociedad se jerarquiza a sí misma.

AZUN CANDINA

Universidad de Chile